



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 021.15
EXPEDIENTE N° 6978/14

Salta, 8 MAR 2015

VISTO: La nota presentada por la Esp. Liliana S. Hurtado Rosales, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: EL PRESUPUESTO PROVINCIAL, UNA HERRAMIENTA PARA LA RECONSTRUCCION DEL PROCESO DE FORMACION INSTITUCIONAL, ECONOMICO Y BUROCRATICO DE LA PROVINCIA DE SALTA (1880-1916), correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que desde fojas 15 a 16 obra el Curriculum Vitae de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a quien se propone como Directora, la que manifiesta su conformidad a fojas 14.

Que a fojas 18 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado por la Esp. Liliana S. Hurtado Rosales.

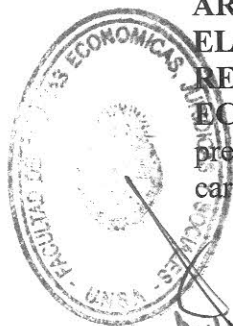
Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 21 y 22 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21/14 de fecha 09.12.14 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: **EL PRESUPUESTO PROVINCIAL, UNA HERRAMIENTA PARA LA RECONSTRUCCION DEL PROCESO DE FORMACION INSTITUCIONAL, ECONOMICO Y BUROCRATICO DE LA PROVINCIA DE SALTA (1880-1916)**, presentada por la Esp. Liliana S. Hurtado Rosales, D.N.I. N° 18.628.324, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

021.15

ARTICULO 2°.- Designar como Directora a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Profesora Titular Emérita de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Esp. Liliana S. Hurtado Rosales, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl



Azuena
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa